

Cómo puede una ONG beneficiarse de una subvención de la Comisión Europea?

Panama, 9-10 de Marzo 2010

Daniela Livia Bîciu – EuropeAid/B/2
Programas Regionales America Latina



Sumario

- Modalidades de gestión
- Qué es una subvención ?
- Reglas básicas
- Procedimientos de adjudicación
- Obligaciones de publicidad
- Evaluación y contratación

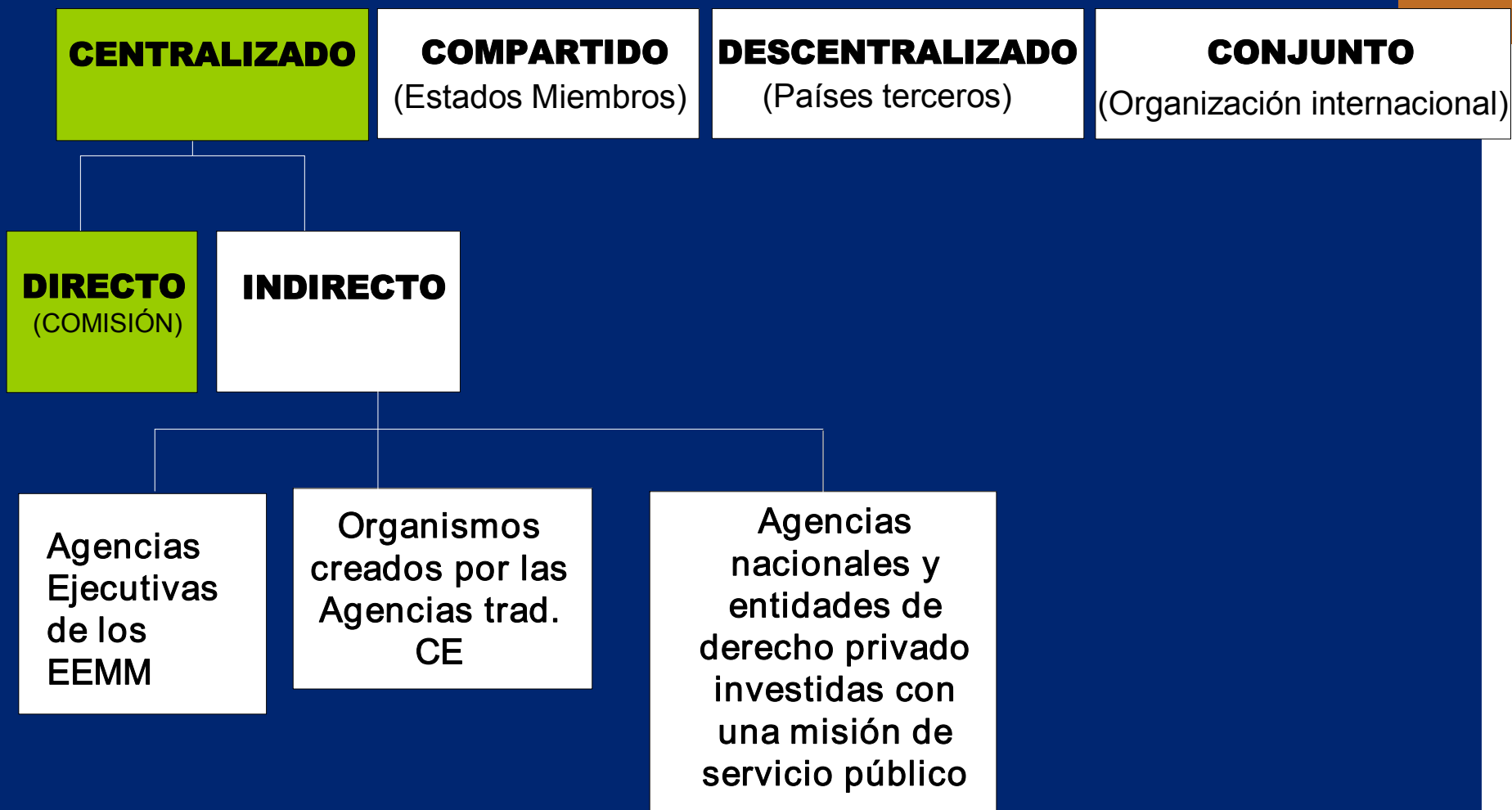
Gestión: quién hace qué ?

Las instituciones

Comisión Europea

- EuropeAid, oficina de cooperación > países terceros
- DG Desarrollo, se encarga de la cooperación con los Estados ACP y los PTOM
- DG Relaciones Exteriores
- ECHO, oficina de ayuda humanitaria

Distintas Modalidades de Gestión



Qué es una subvención ?

Definición

- Pago de naturaleza no comercial
- Realización de un objetivo inscrito en el marco de una política de la UE (o del acuerdo ACP-CE)
- Implementación de una acción o funcionamiento de un organismo o institución

Qué es una subvención ?

Comparación con mercado

Mercado (contratos)		Subvención
Adquisición servicios/ suministros/ obras	Objeto	<ul style="list-style-type: none">- Acción propuesta por un beneficiario potencial,- Ejecuta una política de la UE,- Funcionamiento de un organismo
Autoridad Contratante	Propietario de los Resultados	Beneficiario de la subvención
100%	Contribución Financiera	<ul style="list-style-type: none">-Co-financiamiento del beneficiario (% del coste total elegible)- Reembolso de los costes reales elegibles incurridos
Convocatoria	Procedimiento	Convocatoria
BENEFICIO		NO HAY BENEFICIO

Distinción con otros tipos de compromisos jurídicos

- Acción propuesta por un beneficiario potencial
- Reembolso de los costes reales elegibles incurridos
- Co-financiamiento del beneficiario (% del coste total elegible)
- Beneficiario autónomo, propietario de la acción y de los resultados
- Beneficiario distinto del Estado beneficiario

Reglas básicas

Programación	programa de trabajo anual
Transparencia	publicidad ex ante y ex post de las convocatorias
Igualdad de trato	evaluación colectiva, procedimientos y criterios
No acumulable	una subvención por acción y beneficiario
No retroactiva	salvo si necesario
Co-financiamiento	salvo excepciones por acciones exteriores
No lucrativo	equilibrio ingresos-costes

Cómo se atribuye una subvención ?

Convocatoria

La distinción entre local e internacional ha sido suprimida

Todas las convocatorias son internacionales

Abierta o restringida (en función de la tecnicidad del ámbito o del número esperado de propuestas)

Atribución directa

Procedimiento excepcional utilizado en cinco casos específicos:

- o urgencia o situación de crisis
- o monopolio de derecho o de hecho
- o mención en el acta básica
- o gestión conjunta con una organización internacional
- o subvención de monto pequeño en gestión descentralizada (- de 10.000 €)

Convocatoria abierta : Etapas

- Publicidad
- Recepción y registro
- Apertura y verificación administrativa
- Evaluación de la pertinencia y calidad del documento de síntesis
- Evaluación de la calidad técnica y financiera de la propuesta
- Elegibilidad
- Recomendaciones del comité
- Aprobación del informe de evaluación con la lista de propuestas
- Preparación de los contratos
- Publicidad ex post

Publicidad

Programa de trabajo anual

Adoptado por la Comisión y publicado en Internet antes del 31 de marzo

Guías para los solicitantes

Publicadas en Internet (página de EuropeAid) y cualquier otro medio apropiado

Publicación local cuando la convocatoria no esté organizada por la Sede de la CE en Bruselas

Copia en papel disponible

“Día de información”

Dónde encontrar la información?

> Página internet DG EuropeAid

> Convocatorias

> Anuncio de licitaciones de ofertas y convocatorias de propuestas

http://ec.europa.eu/europeaid/index_es.htm



EuropeAid - Microsoft Internet Explorer provided by European Commission

Address <http://ec.europa.eu/comm/europeaid/cgj/frame12.pl>

Please note that Mongolia from January 2004 is eligible under the ALA programme. For the period before January 2004, Mongolia is eligible under the TACIS programme.

Search for details of EU external aid projects

How to operate ?

- Select the appropriate programme** from the drop-down menu at the top of the left-hand frame. You may choose between PHARE/ISPA/SAPARD (for PHARE, ISPA and SAPARD projects), TACIS, CARDS/OBNOVA (for CARDS and OBNOVA projects), ALA, MEDA, FED, EAR and OTHER which includes any projects not covered by these programmes (i.e. geographically-based projects which do not belong to these major programmes and thematic projects such as human rights).
- Select the status** of the project you are looking for:
Click on FORECAST to see projects which are expected to take place but for which no procurement notice or call for proposals has been published (only a pre-information notice is published at this stage)
Click on OPEN to see projects for which a procurement notice or a call for proposals has been published and for which you can still apply
Click on CLOSED to see all projects for which the closing deadline has passed, which allows you to see documents previously published for each closed project (pre-information notice and procurement notice or call for proposals) as well as shortlist (if applicable) and contract award notice, depending on the current status of the contract award process.
- Select the type** of project you are looking for.
Click on SERVICES, WORKS and/or SUPPLIES to obtain calls for tenders
Click on GRANTS to obtain calls for proposals.
- Select the region(s) and/or the country(ies).**
The options available to you depend on the programme chosen in step 1.
By default, the search engine will search in all countries covered by the aid programme unless you click on your preferred region and/or country boxes.
- Submit your query** by clicking on the 'Submit Query' button at the bottom of the left-hand frame

Guías para solicitantes

- Comprenden el formulario de solicitud y los otros anexos (contrato estándar, presupuesto, marco lógico)
- Enuncian los :
 - Objetivos del programa
 - Temas prioritarios susceptibles de ser financiados
 - Procedimientos a seguir por los solicitantes de subvenciones
 - Criterios de elegibilidad y evaluación

Preparación de las propuestas

- Contenido de la solicitud

Breve nota de presentación / Propuesta / Formularios / Declaraciones

- Periodo de sumisión de propuestas

Convocatoria abierta

Plazo mínimo de 90 días (60 días si la subvención es de un monto inferior a 100.000€)

Convocatoria restringida

Plazo mínimo de 45 + 45 días

- Informaciones complementarias

Solicitadas hasta 21 días antes de la fecha límite

Respuestas 11 días antes de la fecha límite

Preguntas más frecuentes (FAQ) en Internet

Puntos 6.4.4 et 6.4.5

Comité de Evaluación

- Designado por la administración contratante
 - Presidente + secretario sin derecho a voto y al menos 3 miembros con derecho a voto
 - Posibilidad de designar 2 asesores*
 - Imparcialidad - confidencialidad
- * Uno de los asesores será de la delegación de la CE donde la acción se va a llevar a cabo

Convocatoria abierta

- (1) Apertura y verificación administrativa
- (2)
 - a) Evaluación de los documentos de síntesis de las propuestas
 - selección de documentos de síntesis
 - b) Evaluación de las propuestas completas en base a los documentos de síntesis seleccionados
 - selección provisional de propuestas y lista de reserva
 - c) Documentos justificativos* (durante 10 días)
- (3)
 - a) Verificación de la elegibilidad
 - b) Selección final de propuestas recomendadas

*no aplica a las subvenciones inferiores a 25.000€.

Evaluación de los documentos de síntesis

Pertinencia de la acción	25
Metodología y durabilidad de la acción	15
Capacidad operacional del solicitante	10
Total	50

- Mínimo requerido: 30 puntos
- Evaluación hecha por dos personas

Evaluación técnica y financiera de la propuesta

Criterios de selección y atribución

✓ capacidad de gestión y experiencia	20
✓ pertinencia	25
✓ metodología	25
✓ durabilidad	15
✓ presupuesto y relación coste-eficacia	15

Evaluación hecha por dos personas

Elegibilidad

- Elegibilidad del solicitante (+ socio):

-nacionalidad

-motivos de exclusión

-categorías de los solicitantes

1. Basado en la declaración de los solicitantes
(anexo IV del formulario de solicitud)

1. Documentos de soporte*

Verificación hecha por una persona

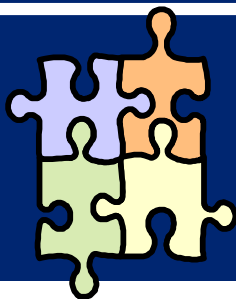
* No aplica para subvenciones inferiores a 25.000 €

Puntos 6.4.3.1 et 6.4.8.5

PRESUPUESTO Elegibilidad

Desligamiento de la ayuda entró en vigor el 28.12.05

1) Programas temáticos (+ ACP)



2) Programas geográficos

Elegibilidad de personas morales
los expertos pueden ser de cualquier
nacionalidad

1) 27 EM + EEE (Islandia, Noruega, Lichtenstein) + Países oficialmente reconocidos candidatos (Turquía, Croacia, Fyrom) + Caso de reciprocidad + Países en desarrollo (ver 1ª parte de tabla CAD) + organizaciones internacionales

2) 27 EM + EEE (Islandia, Noruega, Lichtenstein) + Países oficialmente reconocidos candidatos (Turquía, Croacia, Fyrom) + Caso de reciprocidad + Países mencionados en el acta básica o cubiertos por el instrumento (ejemplo ALA = las 2 regiones para los procedimientos de mercado) + organizaciones internacionales

! : Disposiciones especiales para las ONG de ayuda humanitaria y para acciones implicando co-financiamiento o ejecución vía una organización internacional

Deliberaciones del Comité

El Comité:

- Se pronuncia sobre la base de los dos cuadros de evaluación de los evaluadores
- No puede cambiar las notas y recomendaciones de los evaluadores, ni modificar los cuadros de evaluación
- En caso de desacuerdo con los evaluadores, se efectúa una nueva evaluación
- Clasifica las propuestas por orden en función de las puntuaciones obtenidas

Aprobación del informe

- El informe de evaluación debe estar firmado por el Presidente, el secretario y todos los miembros con derecho a voto
- El Comité somete el informe y las propuestas a ser subvencionadas a la administración contratante
- En la gestión descentralizada la administración contratante transmite a la Delegación para aprobación
- La administración contratante informa por escrito a los solicitantes de subvención seleccionados y envía una carta tipo a los solicitantes no seleccionados, indicando las razones

Preparación del contrato de subvención

- En gestión descentralizada, la Delegación asume los contratos:
 - Si no hay derogación : se asumen de manera global por aprobación del informe de evaluación
 - Si hay derogación : se asume cada contrato individualmente
- Firma de todas las copias del contrato
- Preparar un anuncio de atribución de las subvenciones en Internet (página internet EuropeAid)

Puntos 6.4.10.2 y 6.4.10.3

Contrato de subvención estándar

Condiciones especiales

- Artículo 7 para cualquier suplemento o derogación aprobada
- Modificaciones al contrato
- Opciones de pago
- Un pago por año, un informe por pago

Anexos :

Descripción de la Acción

Condiciones generales

Presupuesto (reserva para imprevistos)

Procedimientos de atribución de contratos

Petición de pago estándar y Ficha de Identificación Financiera (FF)

Modelo de informe de verificación de gastos

Modelo de informes narrativos (intermediario y final) y financiero

Modelo de garantía financiera

PADOR

EuropeAid Servicios de Registro On-Line

Objetivos:

- Establecer una base de datos que contenga información fiable y actualizada sobre los posibles solicitantes que aspiran a subvenciones de EuropeAid.
- Recopilar los datos relevantes con el fin de mejorar el conocimiento por parte de EuropeAid sobre sus socios.
- Registro on-line realizado por cada organización.

PADOR

Procedimiento:

- A petición de la organización, EuropeAid le atribuye nombre de usuario individual y contraseña
- Cada organización registra sus datos directamente on-line en el sitio web de EuropeAid (y tiene acceso regularmente a la base de datos para actualizar los datos de su organización)
- Al tomar parte en una convocatoria, EuropeAid considerará los datos PADOR del solicitante
- Cada organización supervisa el proceso de selección de sus propuestas

Fase piloto en 2007

Dónde encontrar esta información?

General

<http://europa.eu.int/comm/dgs/development>

http://europa.eu.int/comm/dgs/external_relations

<http://europa.eu.int/comm/europeaid>

Procedimientos

http://ec.europa.eu/europeaid/tender/index_es.htm